04/10/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

El CGPJ aprueba el informe sobre el texto refundido de la Ley Concursal

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha aprobado en su reunión de hoy por mayoría de sus miembros el informe al proyecto de Real Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, cuyo objetivo es estructurar y sistematizar un texto afectado por un elevado número de sucesivas reformas, redactar las proposiciones normativas de modo que sean fáciles de comprender y aplicar y eliminar contradicciones y normas duplicadas e innecesarias.

El informe, del que ha sido ponente la vocal Mar Cabrejas, hace una valoración general positiva del texto remitido por el prelegislador, al considerar que el resultado de la refundición “es un cuerpo normativo bien ordenado y estructurado sistemáticamente, claro en su contenido y preciso en la formulación de los enunciados y proposiciones normativas, con lo que se ha logrado la finalidad de dotar al texto de simplicidad, claridad, cognoscibilidad y comprensión, de certidumbre y, en fin, de mayor seguridad jurídica”.

E

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF